



AYUNTAMIENTO
DE
SANTIAGO DE CALATRAVA
(JAEN)

ANUNCIO

D.^a Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), **HACE SABER:**

Que ha sido concedida a esta Corporación Municipal una subvención concedida para la ejecución del programa de **“Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2019/2020”**, según Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, durante el ejercicio de 2.019, a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, con población inferior a 20.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 168, de fecha 03 de Septiembre de 2.019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santiago de Calatrava, LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Inscrito en el Registro de Entidades Locales con el N.º 01230774

Código Seguro de Verificación	IV676AKID4EYTCX66NFXLYSPKE	Fecha	23/07/2020 10:17:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO ZAMORA VIANA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV676AKID4EYTCX66NFXLYSPKE	Página	1/1

